

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2358 *Aceptación por el Pleno de la delegación de facultades para la tramitación de Expediente de Expropiación Forzosa.*

Anuncio

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria núm. 4/2016, celebrada el día 4 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo de aceptar la delegación de facultades efectuada por el Ayuntamiento de Lahiguera para la tramitación del expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto, "CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LAHIGUERA". Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén , a 18 de Mayo de 2016.- El Diputado del Área de Infraestructuras Municipales, JOSÉ CASTRO ZAFRA.